

# COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.



II LEGISLATURA

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO.

### RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES, DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 122, apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 67, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 224, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

**En la Ciudad de México, siendo las 10 horas con 23 minutos del día 25 de octubre de 2021,** el **Diputado Alberto Martínez Urincho**, Presidente de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, previa convocatoria a sus integrantes, de fecha 21 de octubre de 2021, tuvo a bien dar inicio en forma remota a la sesión ordinaria de trabajo a celebrarse con motivo de la instalación de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, dando cumplimiento a lo establecido por el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/19/2021, relativo a la integración de Comisiones y Comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura; emitido por la Junta de Coordinación Política de este H. Congreso de la Ciudad de México.

Una vez establecido lo anterior, por instrucciones de la presidencia, la **Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena**, Secretaria de esta Comisión, procedió a pasar lista de asistencia, para la verificación del quórum correspondiente, registrando una asistencia de 9 personas diputadas: **1. Diputado Alberto Martínez Urincho, 2. Diputada María de Lourdes González Hernández, 3. Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, 4. Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, 5. Diputada Alejandra Méndez Vicuña. 6. Diputada Marisela Zúñiga Cerón, 7. Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, 8. Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, 9. Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho;** que corresponde a la totalidad de integrantes de la Comisión. **Existiendo quórum** para realizar dichos los trabajos.

La orden del día sobre la que versaron los trabajos consistió de 6 puntos, que fueron: 1. Lista de asistencia y declaración de quórum, llevándose a cabo en sus términos; 2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación, del orden del día, llevándose a cabo en sus términos. 3. Instalación de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, llevándose a cabo en sus términos,

# COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.



II LEGISLATURA

declarándose por la presidencia la instalación formal de la Comisión entes mencionada a las 10 horas con 30 minutos del día 25 de octubre de 2021; 4. Intervención de las Diputadas y los Diputados que integran la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, llevándose a cabo en sus términos y con la breve intervención de las Diputadas María de Lourdes González Hernández, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, Diputada Alejandra Méndez Vicuña, Marisela Zúñiga Cerón, Nancy Marlene Núñez Reséndiz, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, Daniela Gicela Álvarez Camacho, Polimnia Romana Sierra Bárcena, quienes ofrecieron palabras de agradecimiento y expusieron su compromiso con los trabajos y actividades a desarrollar en esta Comisión; 5. Asuntos generales, llevándose a cabo en sus términos y refiriendo por parte de la presidencia que una vez se hayan recibido oficialmente los asuntos por parte de la Mesa Directiva, se enviarán las iniciativas a los correos institucionales para su conocimiento, y estar en condiciones de iniciar la proyección de los dictámenes correspondientes. Así mismo, se remitió un proyecto de formato para la Glosa del Informe de Gobierno, que previo de observaciones, se sometería a su aprobación en una sesión próxima. Por último, se presentó un proyecto de Plan Anual de Trabajo de la Comisión para que sea enriquecido con aportaciones de sus integrantes y estar en oportunidad de ser discutido y aprobado; 6. Clausura de la sesión, llevándose a cabo en sus términos.

Sin más asuntos por abordar y agotado el orden del día de la presente sesión ordinaria de trabajo la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, relativa a su instalación, **siendo las 10 horas con 54 minutos del día 25 de octubre de 2021, se tuvieron por clausurados los trabajos.**